



Quafenta maravedis,

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

Abuela Josefá Sanchez en almacén que
establezca a el efecto. Entendido por esta
Ciudad, acuerda, que por lo que a su parte
hace, atendiendo a ser vino de la cosecha
de su propia Abuela, que es quari lo mismo
que si fuere del hiplicante, concede al re-
ferido Fran^{co} Guillen la licencia que pre-
tende, con las circunstancias de que la ha
de aprobar el Ex^{mo} Sr. Gobernador.

Impuesto de Viño en este Ayuntamiento un memorial de
Sienda Fran^{co} Ortiz en que por las razones que expo-
ne solicita se le perdone el real semanal
que paga por el puerto que tiene en la Na-
va de la Cneced. Entendido por esta Ciu-
dad, acuerda para dha. Intimicia al Cabal-
lero Comisario de este particular, ponga
informe en su razon lo que le ofreciere y
pareciere.

Cortador y Viño en este Ayuntamiento un memorial de
Felipe Valdez Cortador en el barrio de San-
ta Lucia, digo de la Concepcion, en que
por las razones que expresa hace demission
de su tabla y pide se le liberen de ella

